

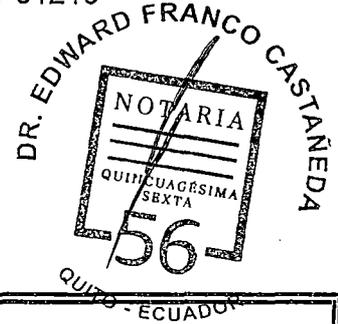


Factura: 001-004-000024237

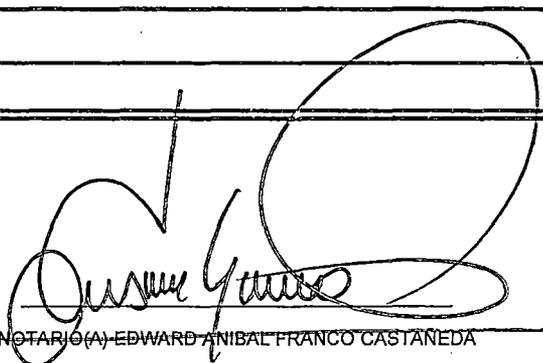


20181701056P01210

NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701056P01210						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2018, (12:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TECHNOFILM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792701317001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	NAKHLEH RICARDO KHAMIS ZAIDAN
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		TABABELA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1219000.00						


NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 43497-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



30/05/18 2.1.1

**ESPACIO
EN
BLANCO**

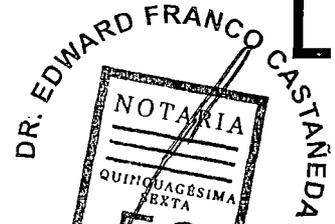
NOTARIA
ESTADO DE VERACRUZ
L56

NOTARIA
ESTADO DE VERACRUZ
L56



Dr. Edward Franco C.

NOTARIO



2018	17	01	56	P01/210
------	----	----	----	---------

10 - ECUADOR

franc. Juan Franco

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Que otorga:
TECHNOFILM S.A.

Cuantía: USD 219.000,00

Dí 3 copias

***** JPG *****

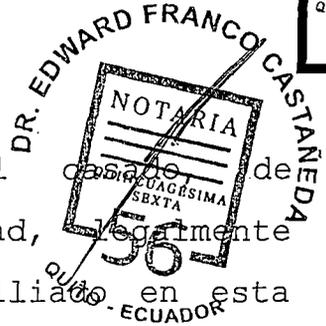
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **miércoles veinte y tres (23) de mayo del año dos mil dieciocho**, ante mí **DOCTOR EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA.**, Notario Quincuagésimo Sexto del Cantón **Quito**, comparece el señor **NAKHLEH RICARDO KHAMIS ZAIDAN** identificado con cedula de ciudadanía ecuatoriana número uno siete cero seis siete cinco cuatro ocho ocho dos (1706754882), en su calidad de Gerente General y como

tal Representante Legal de la compañía **TECHNOFILM S.A.** por los derechos que representa a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, certificado de votación y nombramiento. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación las permitidas por la ley, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y, advertido que fue por mí, el Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como examinado en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me entrega y que copiada textualmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la compañía **TECHNOFILM S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TECHNOFILM S.A.**, como se desprende de su nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien comparece y otorga la presente escritura pública debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía, de conformidad con la copia de la correspondiente acta de Junta que se agrega también como documento habilitante.



Dr. Edward Franco C.

NOTARIO



El compareciente es de estado civil de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO** La compañía **TECHNOFILM S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Sexto del cantón Quito, doctor Edward Anibal Franco Castañeda, el cinco de septiembre del dos mil dieciséis; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete de septiembre del dos mil dieciséis con un capital social de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000). **DOS PUNTO DOS** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECHNOFILM S.A.** reunida el veinte y uno de mayo del dos mil dieciocho, según se desprende de la copia de la correspondiente Acta de Junta que se agrega como habilitante, resolvió aprobar por unanimidad la decisión de aumentar el capital social de la compañía en UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'219.000,00) quedando el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía en un total de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'220.000,00). Así mismo, se resolvió de forma unánime autorizar la emisión de nuevas acciones en los términos referidos en el Acta de Junta con la correspondiente reforma del artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía, así como facultar al Representante Legal de la compañía para que comparezca a

la suscripción de la presente escritura pública.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL DE TECHNOFILM S.A.: Con los antecedentes expuestos, el compareciente, a nombre y representación de la compañía TECHNOFILM S.A. declara que, aumenta el capital de la compañía en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'219.000,00). Este aumento de capital se lo realiza mediante aporte de los socios y capitalización de utilidades, cuyos beneficiarios son los dos únicos accionistas de la compañía, razón por la cual los accionistas realizan el aumento de capital en proporción matemáticamente exacta a su porcentaje de participación en la compañía, conforme consta en el cuadro de integración de capital que se menciona en el acta de la Junta General de Accionistas. Consecuentemente, el capital de este acto jurídico, se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE TECHNOFILM S.A.: En consecuencia del aumento de capital realizado en la cláusula anterior, el compareciente, en su calidad anteriormente invocada, declara que, procede a reformar el artículo sexto del Estatuto Social de TECHNOFILM S.A., tal como consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, reunida el veintiuno de mayo del dos mil dieciocho y que se acompaña a este instrumento.

QUINTA.- DECLARACIONES: El compareciente, en la calidad que interviene, declara bajo juramento que: **CINCO PUNTO UNO**



Dr. Edward Franco C.

NOTARIO

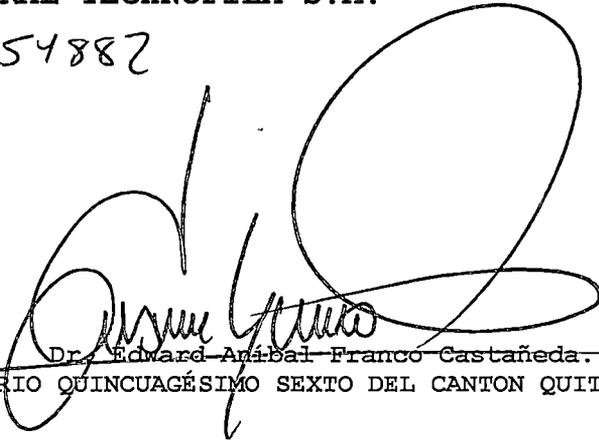


Acredita la real y correcta integración del aumento de capital suscrito y pagado descrito en la tercera del presente instrumento. **CINCO PUNTO DOS** La compañía a la que representa no mantiene compromisos pendientes con el Estado ecuatoriano, ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CINCO PUNTO TRES** La inversión que realizan los accionistas tienen el carácter de inversión nacional. **CLÁUSULA SEXTA.-**

AUTORIZACIÓN: Se autoriza al doctor Francisco Alarcón Repetto y a los abogados Gustavo Arrobo Moncayo y Gabriela Enríquez Peñaherrera para que en forma individual o conjunta, lleven a cabo todas las gestiones necesarias y suscriban todos los documentos requeridos para la inscripción de la presente escritura pública. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente documento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** copiada textualmente que es ratificada por la compareciente, la misma que se encuentra firmada por la abogada Gabriela Enríquez Peñaherrera, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil quince guion dos mil quinientos veinte y cinco del Foro De Abogados Del Consejo De La Judicatura. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue al compareciente, éste se afirma y ratifica en todo su contenido, firmando para constancia, junto conmigo, en unidad de acto, quedando

incorporada al protocolo de ésta Notaría, de todo lo
cual doy fe.

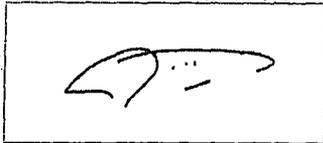
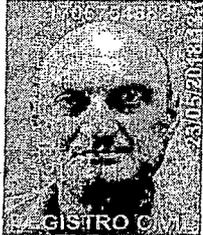

NAKHLEH RICARDO KHAMIS Z AidAN
GERENTE GENERAL TECHNOFILM S.A.
c.c. 1706754882


~~Dr. Edward Aríbal Franco Castañeda.~~
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, D.M.

FL NO...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706754882

Nombres del ciudadano: KHAMIS ZAIDAN NAKHLEH RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALZUMMAR SABA NANCY

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1996

Nombres del padre: KHAMIS YOUSEF

Nombres de la madre: ZAIDAN LINDA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

Emisor: JASON JACOBO PILA GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 56 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-123-58751



181-123-58751

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

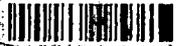
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

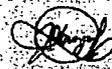
Nº 170675188-2

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
KHAMIS ZAIDAN NAKHEH RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1974-03-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
NANCY
ALZUMMAR SABA


INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPRESARIO V4443V4242

APellidos y Nombres de la Madre
KHAMIS YOUSEF
APellidos y Nombres de la Madre
ZAIDAN LINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-14


DIRECTOR GENERAL JAVIER GARCÍA BARRO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

014 JUNTA Nº
014 - 365 NÚMERO
1706754882 CÉDULA

KHAMIS ZAIDAN NAKHEH RICARDO
APPELLIDO Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
IÑAHUATO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 2





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Khamis
PRESIDENTE DE LA JRV




2018-17-01-56-D
NOTARIA QUINGUAGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: 7 foja(s) útil(es)

Quito-DM, a **23 MAYO 2018**

RAZÓN: Factura N°

24737



Edward Franco Castañeda
Dr. Edward Franco Castañeda
NOTARIO QUINGUAGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

Distrito Metropolitano de Quito, a 08 de septiembre de 2016

Señor
NAKHLEH RICARDO KHAMIS ZAIDAN
Presente.-

De mi consideración:

Mediante el presente documento me permito dar a conocer a usted que la Junta de Accionistas de la Compañía "**TECHNOFILM S.A.**", celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves ocho de septiembre de dos mil dieciséis, por unanimidad de votos, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**. En dicha calidad le corresponde el ejercicio de la **REPRESENTACION LEGAL**, tal como lo dispone el artículo trigésimo del estatuto social vigente, además de las otras atribuciones contempladas en el estatuto social y en la Ley de Compañías.

Al comunicarle el particular, para constancia y más fines legales, pido se digne expresar la razón de su aceptación mediante la suscripción al pie de este nombramiento.

"**TECHNOFILM S.A.**", se constituyó el cinco de septiembre de dos mil dieciséis, ante la Notaria Quincuagésima Sexta del cantón Quito. La correspondiente escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 07 de septiembre del dos mil dieciséis.-

Atentamente,


Jorge Gabriel Khamis Zaidan
PRESIDENTE AD - HOC
C.C. 170675485-8

RAZON DE LA ACEPTACION: Agradezco y acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**TECHNOFILM S.A.**".- Distrito Metropolitano de Quito, a 08 de septiembre de 2016.-

Atentamente,


NAKHLEH RICARDO KHAMIS ZAIDAN
C.C. 170675488-2

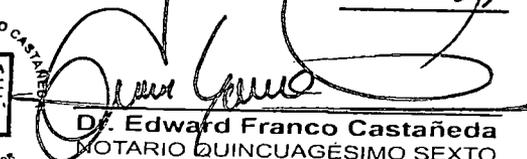
2018-17-01-56-D
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: _____ foja(s) útil(es)

Quito-DM, a **23 MAYO 2018**

RAZÓN: Factura N°

24232




Dr. Edward Franco Castañeda
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	40802
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13559
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

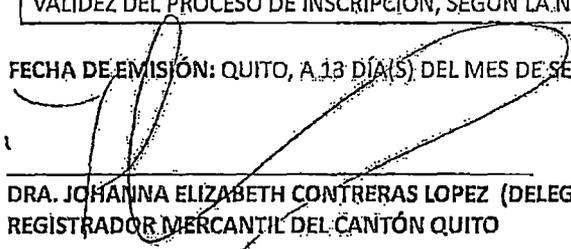
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECHNOFILM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	KHAMIS ZAIDAN NAKHLEH RICARDO
IDENTIFICACIÓN	1706754882
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3910 DEL 07/09/2016.- NOT. 56 DEL 05/09/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

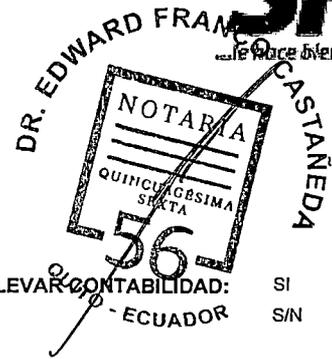




**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792701317001
RAZÓN SOCIAL: TECHNOFILM S.A.



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: KHAMIS ZAIDAN NAKHLEH RICARDO
CONTADOR: PAUTA LIZANO DANILO ALEXANDER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: - ECUADOR S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/09/2016 FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/03/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: CHAUPIMOLINO Calle: PASAJE EL RECUERDO Numero: S/N Interseccion: FERNANDO SALVADOR Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PIFO Celular: 0987818522 Email: dpauta@sigmaplast.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0

2018-17-01-56-D
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SÉXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: 17 foja(s) útil(es)

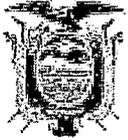
Quito-DM, a **23 MAYO 2018** RAZÓN: Factura N° 74257



[Handwritten Signature]
Dr. Edward Franco Castañeda
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2017000612425

Fecha: 27/04/2017 15:28:32 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

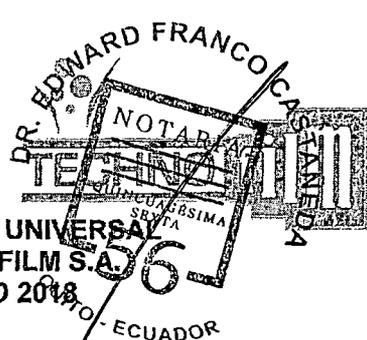
1792701317001
TECHNOFILM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	05/09/2016
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO. FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: CHAUPIMOLINO Calle: PASAJE EL RECUERDO Numero: S/N Interseccion: FERNANDO SALVADOR Referencia: A DOS CUADRAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PIFO Celular: 0987818522 Email: dpauta@sigmaplast.com				



Código: RIMRUC2017000612425
Fecha: 27/04/2017 15:28:32 PM



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECHNOFILM S.A.
CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y un días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 08h45 a.m., en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje El Recuerdo S/N y Fernando Salvador, barrio Chaupimolino, parroquia Pifo, cantón Quito, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de **TECHNOFILM S.A.**:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD.)	NÚMERO DE ACCIONES (USD. 1,00)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan	\$ 500,00	500	50 %
Jorge Gabriel Khamis Zaidan	\$ 500,00	500	50 %
TOTAL	\$ 1000,00	1000	100 %

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, señor Jorge Gabriel Khamis Zaidan; y, actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan.

Por Secretaría se informa que a esta Junta General han asistido todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00), los que resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo vigésimo del Estatuto Social vigente.

De inmediato toma la palabra el Presidente, quien declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día, razón por la cual solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del aumento de capital social de la compañía**
- 2. Conocimiento y aprobación de la reforma del Estatuto Social de la compañía**

Luego, el Presidente consulta al otro accionista asistente si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el otro accionista manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa al otro accionista que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que



EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO, POR UNANIMIDAD, por la Junta General de Accionistas, y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Accionistas, el Presidente pide al Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día acordado:

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y aprobación del aumento de capital social de la compañía

Toma la palabra el Presidente y plantea a la Junta General la conveniencia de incrementar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de USD 1'219.000,00 por así convenir a los intereses corporativos.

Pide la palabra el Secretario y en su calidad de accionista informa que en ejercicio económico del año 2017 se generaron utilidades por USD 224.299,00 de las cuales se tomó el 10% de reserva legal y el monto de USD 201.869,10 pasó a formar parte de resultados acumulados de la compañía.

A fin de realizar el aumento de capital propone capitalizar el monto de USD 201.869,10 provenientes de las utilidades del ejercicio económico 2017, conjuntamente con el aporte en numerario de los accionistas, en partes iguales, aportando cada uno de ellos la suma de USD 508.565,45, haciendo un total de USD 1'017.130,90. El aumento de capital sería entonces pagado, de conformidad con el artículo 183 de la Ley de Compañías de la siguiente manera:

- En numerario en USD 1'017.130,90
- Con la reinversión de utilidades por el monto de USD 201.869,1

Capitalizando así la compañía la suma total de USD 1'219.000,00.

En virtud de lo expuesto, el Presidente solicita que se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el aumento de capital social de la compañía TECHNOFILM S.A. en la suma de USD 1'219.000,00, mediante aporte en numerario de los accionistas por USD 1'017.130,90 y por capitalización de USD 201.869,10 provenientes de las utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2017, con lo que el capital suscrito y pagado de la compañía será de USD 220.000,00. AUTORICE la emisión de 1'219.000 nuevas acciones a nombre de los accionistas NAKHLEH RICARDO KHAMIS ZAIDAN y JORGE GABRIEL KHAMIS ZAIDAN con un valor nominal de USD 1,00 cada una; y APRUEBE el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTES DEL AUMENTO USD	CAPITAL AUMENTADO USD	CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO USD	NÚMERO DE ACCIONES DESPUÉS DEL AUMENTO	% PARTICIPACIÓN
NAKHLEH RICARDO KHAMIS ZAIDAN	500,00	609.500,00	610.000,00	610.000	50%
JORGE GABRIEL KHAMIS ZAIDAN	500,00	609.500,00	610.000,00	610.000	50%
	1.000,00	1'219.000,00	1'220.000,00	1'220.000	100%



No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se la leyó a los accionistas, quienes la aprobaron sin modificación alguna y la firman en señal de conformidad junto con el Presidente e infrascrito Secretario que certifica.

Ricardo Nakhleh Khamis Zaidan
Accionista/ Secretario

Jorge Gabriel Khamis Zaidan
Accionista/ Presidente

2018-17-01-56-D

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SÉXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: 2 foja(s) útil(es)

Quito-DM, a **23 MAYO 2018**

RAZÓN: Factura N°

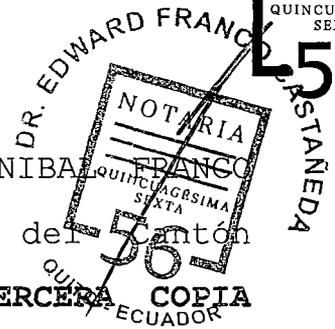
24237



Dr. Edward Franco Castañeda
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



Dr. Edward Franco C. NOTARIO



RAZON: Se otorgó ante mí DOCTOR EDWARD ANIBA CASTAÑEDA., Notario Quincuagésimo Sexto del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, otorgado por la Sociedad Anónima **TECHNOFILM S.A.**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



[Handwritten signature]

Dr. Edward Franco Castañeda
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU

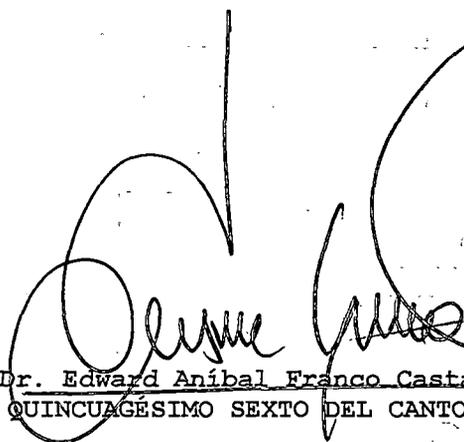
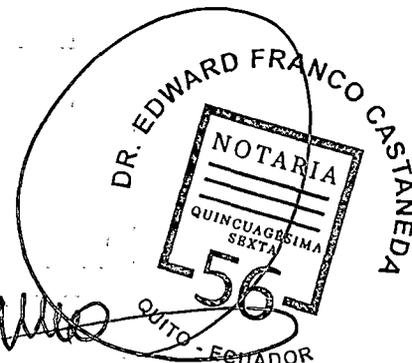


Dr. Edward Franco C.

NOTARIO



RAZÓN: Yo, DOCTOR EDWARD FRANCO CASTAÑEDA, Notario Quincuagésimo Sexto del Cantón Quito, tomo nota de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, contenida en el presente instrumento, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA TECHNOFILM S.A.**, otorgada el día lunes cinco de septiembre del año dos mil dieciséis, otorgada por NAKHLEH RICARDO KHAMIS ZAIDAN y JORGE GABRIEL KHAMIS ZAIDAN, ante mí, DOCTOR EDWARD FRANCO CASTAÑEDA, Notario Quincuagésimo Sexto del Cantón Quito; y, siento la presente razón.- Quito, a veinte y ocho (28) de mayo del año dos mil dieciocho.



Dr. Edward Anibal Franco Castañeda
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, D.M.

2018	17	01	56	000146
------	----	----	----	--------



Factura: 001-004-000024306

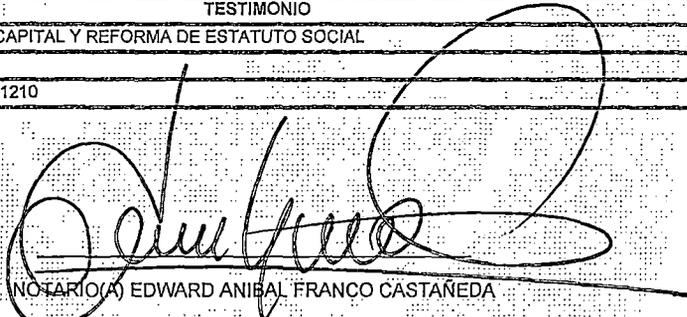
20181701056000146

NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701056000146

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MAYO DEL 2018, (10:12)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA TECHNOFILM S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701056P01693

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TECHNOFILM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792701317001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701022P01210



NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil del
Dirección Nacional de Regis



TRÁMITE NÚMERO: 36896



* 2 9 2 9 8 9 0 N V I S T E X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	89796
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2743
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706754882	KHAMIS ZAIDAN NAKHLEH RICARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /23/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECHNOFILM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3910 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

